

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS
Las Leyes, ordenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.
Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Idencia provincial de Niños

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL

MINAS - EXPROPIACIONES

Vistas la instancia y documentos que a la misma acompaña, presentados por D. Arturo Bernardo Fernández, vecino de esta capital, como apoderado de la Sociedad "Minas de Escobio", C. A., con domicilio en Gijón, resulta que solicita la expropiación forzosa, de la finca a labor y prado, llamada "Llosa de la Fuente", de 3.138 metros cuadrados; que linda al Norte ferrocarril de Langreo; Sur, río Nalón; Este y Oeste, terrenos de dicha Sociedad; cuya finca está sita en Escobio, concejo de San Martín del Rey Aurelio, y es propiedad de los herederos de D. Juan Fernández García; D.ª Sofía, casada con don enjamín Fernández; D. Alfredo; D. Juan, D.ª Felicidad, casada con D. Aurelio Antuña; D. Urbano, doña Candelaria, D.ª Rosario y don Marcelo Fernández García, los cuatro últimos menores de edad y todos vecinos de dicho concejo, para destinar aquella finca a necesidades de la explotación de las minas de hulla nombradas "Fernanda", "Voluntad" y otras de la propiedad de D. Ricardo Ortiz de Arriñano y Mendivil, vecino de Bilbao.

La citada Sociedad es arrendataria de las concesiones mineras, de que queda hecho mención, y en tal concepto, carece de personalidad para ante la Administración, pero se acompaña a la referida instancia acta notarial en la que consta que el Sr. Ortiz de Arriñano, autoriza expresamente a la Sociedad "Minas de Escobio", C. A., para promover este expediente de expropiación.

En su virtud, y habiéndose justificado la no avenencia ante la Sociedad y los propietarios citados, para la adquisición voluntaria de la finca "Llosa de la Fuente", desandando acogerse a los beneficios del R. D. de 28 de diciembre de 1917, he acordado— a propuesta de la Jefatura de Minas— que se considere iniciado este expediente en el segundo de los periodos que señala la vigente Ley de expropiación forzosa; de conformidad a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo segundo, de dicho R. D. y que se notifique a los interesados

y al Ministerio fiscal la pretensión de la Sociedad "Minas de Escobio", C. A., para que en el término de quince días expongan contra la necesidad de la ocupación que se intenta los que crean conveniente a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, a tenor de lo preceptuado en el artículo 17 de dicha Ley.

Oviedo, 14 de mayo de 1936.

El Gobernador,
Rafael Bosque

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme y doble riego de alquitrán y betún asfáltico de la carretera de Florida a Cornellana, kilómetros 8 al 12 y 20 al 25, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor don Manuel Suárez Miranda, domiciliado en Pola de Allande, que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 70.633 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 70.638 pesetas y la fianza definitiva de 3.531,90 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo dentro del plazo de un mes a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de la presente resolución.

Oviedo, 13 de mayo de 1936—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación con alquitrán y betún de la carretera de Navia a Grandas de Salime, kilómetros 24 y 26 y Jarrío a Ortiguera, kilómetros 1 al 2.700, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al mejor postor don Ramón Pérez González, domiciliado en San Miguel de Eiros, Ayuntamiento de Navia que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 40.400 pesetas,

siendo el presupuesto de contrata de 40.912,40 pesetas y la fianza definitiva de 2.045 62 pesetas teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de la presente resolución.

Oviedo, 13 de mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de las carreteras de Infiesto a Villaviciosa, kilómetros 17 al hectómetro 5 del kilómetro 20 y Secada a Tazonas, kilómetros 16 al hectómetro 4 del kilómetro 18, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al mejor postor don Marcelino Fernández Fernández, domiciliado en Oviedo, que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 44.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 51.070 99 pesetas y la fianza definitiva de 2.553,55 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo dentro del plazo de un mes a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de la presente resolución.

Oviedo, 13 de mayo de 1936—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea

Contratas. Devolución de fianzas.

Terminadas y recibidas las obras de firme especial con riego de emulsión asfáltica de los kilómetros 45 al 50, de la carretera de Ribadesella a Canero, ejecutadas por el contratista "Riegos Asfálticos", S. A., con cargo a las anualidades de 1934-1935, se abre información pública por término de 30 días naturales, contados a partir del siguiente al en que se inserte el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse en esta Jefatura o en la Alcaldías de Villaviciosa que pertenecen, las reclamaciones a que haya lugar contra las gestiones del

contratista por falta de pago de jornales, materiales, transportes, etc. a los efectos de la devolución de la fianza constituida por aquel para garantizar el cumplimiento de su contrato, advirtiéndose que de no verificarlo dentro del plazo señalado, se entenderá que no existe ninguna reclamación, según establece la Real orden de 5 de agosto de 1910 (Gaceta del 22).

Asimismo se advierte que las reclamaciones no serán admitidas si en ellas no se hace constar que se ha presentado la demanda correspondiente ante el Juzgado respectivo o ante el Tribunal Industrial, acompañando el justificante de haberlo así efectuado.

Oviedo, 15 de mayo de 1936—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea Solís.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Oviedo

Relación nominal de las Maestras que han solicitado tomar parte en el cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio, convocado por Orden de la Dirección general de Primera Enseñanza fecha 19 de marzo último (Gaceta del 22), en orden alfabético de las mismas.

- Abascal Cabal, María de la Encarnación.
- Abascal Cabal, María del Rosario.
- Abascal Perez, María de las Nieves.
- Acebo Berdusco, Elisa.
- Acebo Garcia, Clementina.
- Acebo Legaspi, Ramona. Falta certificado de penales.
- Almanza Fernandez, Maria de la Luz.
- Alonso Carreño, Eloisa.
- Alonso Diaz, Josefa María.
- Alonso Fernandez, Maria del Amparo.
- Alonso Gonzalez, Margarita.
- Alonso Gonzalez, Maria Luisa.
- Alonso Llano, Maria del Carmen. Falta certificado del titulo.
- Alperi Gonzalez, Manuela.
- Alvarez Alonso, Amparo.
- Alvarez Alvarez, Elena.
- Alvarez Alvarez, Julia.
- Alvarez Alvarez, Luisa.
- Alvarez Alvarez, Maria.
- Alvarez Alvarez, Maria de la Gloria.
- Alvarez Alvarez, Maria de las Mercedes.
- Alvarez Alvarez, Maria del Rosario

- Alvarez y Alvarez, Rosa.
 Alvarez Dias, Isolina.
 Alvarez Fernandez, Berta.
 Alvarez Fernandez, Maria Libia.
 Alvarez Fernandez, Maria Teresa.
 Alvarez Fernandez, Ramona Covadonga.
 Alvarez Garcia, Alicia.
 Alvarez Gonzalez, Elvira Argentina.
 Alvarez Gonzalez, Maria de las Mercedes.
 Alvarez Lastra, Maria Inés.
 Alvarez Lopez, Fermina.
 Alvarez Lopez, Maria Covadonga.
 Alvarez Martinez, Isabel.
 Alvarez Menendez, Maria Aurora.
 Alvarez Menendez, Maria de las Nieves.
 Alvarez Migoyo, Maria del Carmen.
 Alvarez Muñoz, Leontina.
 Alvarez Pedrayes, Primitiva.
 Alvarez Perez, Maria Luisa.
 Alvarez Posada, Maria.
 Alvarez Rodriguez, Alicia.
 Alvarez Sanchez, Maria Dolores.
 Alvarez Suarez, Maria Aurora.
 Alvarez Suarez, Maria Carmen.
 Alvarez Suarez, Maria Luisa.
 Alvarez Velazquez, Maria Gloria.
 Alvarez Valdés, Maria.
 Aller Alberdi, Sofia.
 Aller Magdalena, Elena.
 Antuña Velasco, Concepción Amor.
 Aragoiés Alberdi, Lucia.
 Arango Menendez, Luzdivina.
 Areces Lago, Maria Luisa.
 Argüelles Sanches, Maria Josefa. Matricula condicional.
 Arias Fernandez, Maria Agripina.
 Arias Fernandez, Maria Concepción.
 Arias Rodriguez, Francisca Maria.
 Armayor Armayor, Maria Evangelina.
 Arteaga Larumbe, Juana.
 Arriba Diez, Maria del Carmen de Aza Castañón, Maria. Falta partida de nacimiento.
 Aza Castañón, Maria Rosa.
 Azpiazu Fernandez, Jenara.
 Baizán Gonzalez, Maria de las Nieves.
 Bastián Fernandez, Maria Esperanza.
 Bernardo Suarez, Rosario.
 Blanco Cabeza, Maria Teresa.
 Blanco Gonzalez, Maria Argentina.
 Blanco Rugarcia, Maria Nieves.
 Boada Fernandez, Consuelo.
 Bodes Rubio, Maria del Carmen.
 Buj Suarez, Agustina Felicidad.
 Busto Diaz, Celestina del
 Cabal Echevarria, Carmen.
 Cabal Fernandez, Delfina.
 Cabo Alvarez, Maria de los Milagros.
 Cachón Rodriguez, Trinidad.
 Cadierno Fernandez, Maria del Socorro.
 Calvo Casado, Felicitia.
 Calvo Crespo, Maria Josefa.
 Calzada Riesco, Gloria.
 Caminal Suarez, Maria Josefa.
 Camino Fernandez, Natividad.
 Campo Zurita, Maria Angelina.
 Canga Zapico, Jesusa.
 Cañedo Gonzalez, Maria Adamina.
 Cañil Cano, Felisa.
 Caravés, Mier, Marta.
 Carballo Garcia, Eufrasia.
 Carrasco Pajacin, Elvira.
 Carreño Gonzalez, Pilar.
 Carrera Fernandez, Maria de los Angeles.
 Casado Huerdo, Maria Carmen.
 Casusa Cabezón, Maria de la Paz.
 Casillas Rodriguez, Amelia.
 Castaño Laviana, Florinda.
 Castañón Izquierdo, Esther.
 Castro Gonzalez, Maria Alicia.
 Cenera Lorenzo, Pilar.
 Cepedal Castro, Maximina.
 Coma Diaz, Maria Luisa.
 Cima Gonzalez, Benigna.
 Collado Rodriguez, Maria Remedios.
 Conde Santamarina, Maria Rosario.
 Corcero Lorenzo, Felipa.
 Cordero Diaz, Kita.
 Cortina Rodriguez, Maria Rosario.
 Corujo Carmin, Maria Luisa.
 Coto Garcia, Teresa.
 Covián y Caravia, Maria Concepción.
 Covián Fernandez, Gujelia.
 Cué y Cué, Leocadia.
 Cusé Rocés, Maria Luz.
 Cuervo Canga, Maria Teresa.
 Cuervo Cifuentes, Euristela.
 Cuesta Garcia, Maria Rosario.
 Cuesta Rodriguez, Oliva.
 Cueto Perez, Esperanza Maria Luisa. Falta copia del título.
 Delgado Gonzalez, Maria Asunción.
 Delgado Pola, Jesusa. Falta copia del título.
 Diaz Alvarez, Carmen.
 Diaz Alvarez, Jesusa.
 Diaz Alvarez, Maria Margarita.
 Diaz Arias, Celestina.
 Diaz Blanco, Oliva.
 Diaz Buergo, Emilia.
 Diaz y Diaz, Caridad.
 Diaz Diaz, Josefina. Falta certificado del título.
 Diaz Fernandez, Delfina.
 Diaz Fernandez, Maria Nieves.
 Diaz Fernandez, Maria Remedios.
 Diaz Franco, Maria Carmen.
 Diaz Garcia, Maria Manuela.
 Diaz Gomez, Dorinda.
 Diaz Martínez, Elena.
 Diaz Menendez, Enriqueta.
 Diaz Montes, Consuelo.
 Diaz Pandiella, Fe.
 Diaz Perez, Esperanza.
 Diaz Prieto, Celia.
 Diaz Requejo, Lucila.
 Diaz Suarez, Amable.
 Diaz Diaz, Maria Piedad.
 Diaz Rodriguez, Maria Nieves.
 Diaz Santevas, Saturnina.
 Duque Sanchez, Milagro.
 Escalante Diaz, Maria Encarnación.
 Echevarria Bengoa, Adelina. Faltan certificados de título, nacimiento y médico.
 Echevarria Lavandera, Maria Luisa.
 Echevarria Lavandera, Maria de las Mercedes.
 Eguibar Vega, Maria de los Dolores.
 Elizalde Garcia, Josefa.
 Espina Lopez, Rosa.
 Esteban Garcia, Eulogia.
 Estrada Gonzalez, Isolina.
 Estrada Martínez, M.ª de las Nieves.
 Fanjul Blanco, Maria Justa.
 Farpón Balaguer, Maria Josefa.
 Fernandez Alvarez, Eloisa.
 Fernandez Alvarez, Teodomira.
 Fernandez Canto, Hortensia.
 Fernandez Canto, Ramona.
 Fernandez Castañera, M.ª Sagrario.
 Fernandez Diaz, Eloisa Maria.
 Fernandez y Fernandez, Clotilde.
 Fernandez y Fernandez, Maria Amparo.
 Fernandez y Fernandez, Maria Concepción.
 Fernandez y Fernandez, Maria Mercedes Leonor.
 Fernandez y Fernandez, Maria Ubelina.
 Fernandez y Fernandez, Ramona.
 Fernandez Garcia, Amparo.
 Fernandez Garcia, Florentina.
 Fernandez Garcia, Josefa.
 Fernandez Garcia, Maria Amelia.
 Fernandez Garcia, Maria Consuelo.
 Fernandez Garcia, Maria Luisa.
 Fernandez Garcia, Maria Mercedes.
 Fernandez Garcia, Vicenta.
 Fernandez Gonzalez, Ana Maria.
 Fernandez Gonzalez, Elena (De So-grandio).
 Fernandez Gonzalez, Elena (De San Pedro Navarro, Avilés). Falta certificado del título.
 Fernandez Gonzalez, Josefa Antonia.
 Fernandez Gonzalez, Luisa.
 Fernandez y Gonzalez, M.ª del Pilar.
 Fernandez Inguanzo, Libertad.
 Fernandez Lavandera, Maria Argentina.
 Fernandez Lopez, Agustina.
 Fernandez Menendez, Emilia.
 Fernandez Menendez, Julia.
 Fernandez Menendez, Maria Araceli.
 Fernandez Menendez, Maria del Olvido.
 Fernandez Menendez, Marina.
 Fernandez Miranda, Maria Cándida.
 Fernandez Monjardin, Florentina.
 Fernandez Muerza, Alicia.
 Fernandez Muerza, Maria Luisa.
 Fernandez Noriega, Elena.
 Fernandez Noriega, Primitiva.
 Fernandez Presno, Cándida.
 Fernandez Rodriguez, Engracia.
 Fernandez Rodriguez, Maria Felicidad.
 Fernandez y Román, Julia.
 Fernandez Sanchez, Maria del Amor.
 Fernandez Solís, M.ª de los Remedios.
 Fernandez Soto, Carolina.
 Fernandez de la Torre, Sara.
 Fernandez Zapico, Aquilina.
 Ferrero Calvo, Asunción.
 Flores Estades, Victoria Amelia.
 Folgueras Menendez, Maria del Carmen.
 Folgueras Suarez, Práxedes.
 Fombella Rodriguez, Segunda.
 Fonseca Ordiales, Manuela.
 Fontanils Matanzas, Amalia Generosa.
 Fratarcángeli Calvo, Anita.
 Fuente y Landa, Maria de los Angeles.
 Gañán Sanchez, Maria Covadonga.
 Galán Fernandez, Crisanta.
 Galán Fernandez, Josefa.
 Galán Lopez, Beatriz.
 Gallego Sanz, Maria del Consuelo.
 Garcia Albuérne, Sofia.
 Garcia Alonso, Justa.
 Garcia Alvarez, Consuelo.
 Garcia Alvarez, Irene.
 Garcia Alvarez, Maria Agustina.
 Garcia Alvarez, Maria Araceli.
 Garcia Alvarez, Maria Jovita. Le falta toda la documentación y el abono de los derechos.
 Garcia Bárcena, Maria Aurora.
 Garcia Calleja, Maria Eloina.
 Garcia del Campo, Maria de la Trinidad.
 Garcia Carrio, Maria del Carmen.
 Garcia Carrio, Maria de la Luz.
 Garcia Castañón, Maria del Rosario.
 Garcia Cienfuegos, Nieves.
 Garcia Cuervo, Maria del Pilar.
 Garcia Diaz, Emilia.
 Garcia Diaz, Maria.
 Garcia Espina, Celestina. Matricula condicional.
 Garcia Fernandez, Celestina. Falta partida de nacimiento.
 Garcia Fernandez, Maria Alegria.
 Garcia Fernandez, Maria Nieves.
 Garcia Fojaco, Josefa.
 Garcia Folgueras, Josefa.
 Garcia Garcia, Benjamina.
 Garcia Garcia, Maria de los Angeles.
 Garcia Garcia, Maria de los Angeles Marcelina.
 Garcia Garcia, Maria Humildad.
 Garcia Gonzalez, America.
 Garcia Gonzalez, Maria de los Angeles.
 Garcia Gonzalez, Maria de Lourdes.
 Garcia Gonzalez, Pilar.
 Garcia Gonzalez, Rosalia.
 Garcia Granda, Isolina.
 Garcia Guierrez, Maria Soberana.
 Garcia Iglesias, Maria Luisa.
 Garcia Iglesias, Maria del Pilar.
 Garcia Menendez, Angeles.
 Garcia Menendez, Maria Dulcinea.
 Garcia Miranda, Amelia.
 Garcia Morales, Ana F.
 Garcia Moredz, Cándida.
 Garcia Ortal, Maria de la Salud.
 Garcia Ortilia, Matricula condicional.
 Garcia Perez, Amada Josefa.
 Garcia Poladura, Corinta Josefa.
 Garcia Prada, Trinidad.
 Garcia Prendes, Maria de la Paz.
 Garcia Ramos, Maria del Rosario.
 Garcia Ramos, Regina.
 Garcia Rodriguez, Amelia.
 Garcia Rodriguez, Celia.
 Garcia Rodriguez, Julia.
 Garcia Rodriguez, Maria del Carmen.
 Garcia Rodriguez, Jovita Amelia.
 Garcia Rodriguez, Teresa.
 Garcia Sanchez, Maria Luz.
 Garcia Secades, Josefa.
 Garcia Suarez, Aurora.
 Garcia Suarez, Generosa Etelvina.
 Garcia Tuñón, Angeles.
 Gil Caballero, Carmen.
 Gibán Puente, Josefina.
 Gomez Alvarez, Ildefonso.
 Gonzalez Alvarez, Maria de la Concepción.
 Gonzalez Alvarez, Maria de la Paz.
 Gonzalez Alvarez, Maria Victoria.
 Gonzalez Bernardo, Maria del Carmen.
 Gonzalez Bernardo, Maria de la Natividad.
 Gonzalez Cabanez, Maria Luisa.
 Gonzalez Diez, Maria Manuela. Falta certificado del título.
 Gonzalez Fernandez, Angela.
 Gonzalez Fernandez, Adamina.
 Gonzalez Fernandez, Maria del Carmen.
 Gonzalez Fernandez, Maria Josefa.
 Gonzalez Fernandez, Maria de la Paz.
 Gonzalez Garcia, Adela.
 Gonzalez Garcia, Ana.
 Gonzalez Garcia, Etelvina.
 Gonzalez Garcia, Maria de la Concepción.
 Gonzalez Gonzalez, Adelina.
 Gonzalez Gonzalez, Angeles Isabel.
 Gonzalez Gonzalez, Maria Mercedes.
 Gonzalez Gutierrez, Rafaela.
 Gonzalez Lecumberri, Asunción.
 Gonzalez Lorenzo, Maria Alcides.
 Gonzalez Menendez, Maria Araceli.
 Gonzalez Menendez, Maria de la Paz.
 Gonzalez Nieto, Maria de la Encarnación.
 Gonzalez Del Rio, Maria de la Consolación.
 Gonzalez Rodriguez, Isabel.
 Gonzalez Secades, Maria de los Dolores.
 Granda Fernandez, Delfina.
 Graña Reguera, Josefa.
 Gutierrez Calleja, Felisa.
 Gutierrez Garcia, Marine.
 Gutierrez Gonzalez, Luisa.
 Gutierrez Martinez, Maria del Carmen.
 Gutierrez Prendes, Maria Alicia.
 Gutierrez Rodriguez, Teodora.
 Gutierrez Suarez, Antonia. Matricula condicional.
 Gutierrez Tejón, Maria Margarita.
 Heredia Ramón, Emilia.
 Hernandez Lapuente, Otilia.

- Hernandez de la Vega, Adelina.
 Hevia Nieto, Amelia.
 Hevia Perez, Maria Luisa.
 Hevia Suarez, Agustina.
 Hevia Villanueva, Filomena.
 Huelga Prieto, Maria del Carmen.
 Huertos Rodriguez, Lorenzana.
 Iglesia Fernandez, Maria Asunción Leonides.
 Iglesia Martinez, Encarnación.
 Izquierdo Valdés, Isabel Concha.
 Jimenez Gonzalez, Maria del Consuelo.
 Junquera Huergo, Maria de la Asunción.
 Labra del Diego, Sofia.
 Labra Fandón, Sara.
 Lastra Fernandez, Maria del Carmen.
 Lopez Areces, Maria Rosa.
 Lopez Garcia, Victoria.
 Lopez Herrero, Maria de los Dolores.
 Lopez Lopez, Aurea.
 Lopez Mier, Maria Marta.
 Lopez Mier, Maria Teresa.
 Lozano Meana, Isabel.
 Lozano Meana, Maria.
 Lucas Fanjul, Maria de los Dolores.
 Llamas y Mayo, Maria del Carmen.
 Llana Alonso, Benilde.
 Llana Fernandez, Maria del Amor. Falta certificación del título.
 Llavana Figaredo, Maria Dolores.
 Llavana Hevia, Maria de la Concepción.
 Malgor Alvarez, Maria del Carmen.
 Marcos Gallego, Igacia.
 Martinez Alonso, Maria Jesusa.
 Martinez Alvarez, M.ª del Pilar.
 Martinez Alvardiaz, Clara.
 Martinez Amago, M.ª del Rosario.
 Martinez Antuña, M.ª del Carmen.
 Martinez Antuña, Maria Mercedes.
 Martinez Cardeñoso, Maria de la Asunción.
 Martinez Fernández, Maria.
 Martinez Garcia, Palmira.
 Martinez Gonzalez, Maria del Carmen.
 Martinez Llandero, Josefa.
 Martinez de Marigota, Maria de la Purificación.
 Martinez Martinez, M.ª del Carmen.
 Martinez Masero, Maria.
 Martinez Mendieta, Maria Luisa.
 Martinez Menéndez, M.ª Felicidad.
 Martinez Perez, Maria Asunción.
 Martinez Rodriguez, Teresa Alicia.
 Martinez Sánchez, Jesusa.
 Martinez Suárez, M.ª de las Nieves.
 Martinez Suárez, Regina.
 Martinez Tascón, Maria Isabel.
 Mateo Creso, Maria del Rosario.
 Mayor Cambor, Ana Maria.
 Megido Fernández, Ludivina.
 Mendez Diaz, Fermina.
 Mendez Garcia, Sofia.
 Mendez Pedregal, Maria del Carmen.
 Mendez Pérez, Andrea Aveina.
 Mendez Vigo, Maria Antonia.
 Mendez Villanueva, Maria Elisa.
 Mendoza Alvarez, Mercedes.
 Menendez Alonso, Maria de las Nieves.
 Menendez Anciola, M.ª del Rosario.
 Menendez Arias, Maria de los Angeles.
 Menendez Cueva, Carolina Castora.
 Menendez Fernandez, Alicia.
 Menendez Garcia, Aniceta.
 Menendez Garcia, Josefina.
 Menendez Garcia, Maria de la Mercedes.
 Menendez Gonzalez, Esperanza.
 Menendez Gonzalez, Maria.
 Menendez Suarez, Castora.
 Menendez Zabaleta, Julia.
 Medina Muñoz, Maria Josefa.
 Merino Landazabal, Maria.
 Merino Temiño, Rosa.
 Mier Prieto, Maria C.
 Miguel Gallinar, Rosa.
 Miranda Rodriguez Ramona.
 Miranda Vilaverde, Maria de los Angeles.
 Miyares Fernández, Adela.
 Miyares Fernández, Angela.
 Montañán Pina, Maria del Pilar.
 Moral Corujo, M.ª de los Angeles.
 Morán González, Angela.
 Moran Rodriguez, Rosa.
 Moreno Alonso, Maria Salomé.
 Moreno Sanz, M.ª de los Dolores.
 Moreno Santos, Carolina.
 Moro Gonzalez, Maria de la Asunción.
 Muñoz Amor, Maria Hermosinda.
 Muñoz Diaz, Petra Gloria.
 Muñoz López, Maria Isabel.
 Nachón Montes, Esperanza.
 Nicieza Pool, Maria de las Nieves.
 Nicolás Sanchez, Maria Teresa.
 Norriela Garcia, Lucila.
 Ochoa Siero, Maria Elena.
 Ochoa Rodriguez, Maria de los Dolores.
 Ojeado Zamora, Teresa de Jesús.
 Ordiales Rodriguez, Josefa.
 Ordóñez Gabela, Leonor.
 Ordóñez Iglesias, Victoria Marta.
 Ortea Fuego, Eduvigis.
 Ortea Fuego, M.ª de las Mercedes.
 Palacio Alvarez, Ana.
 Pascual Estetania, Beatriz.
 Pechero Perez, Maria Natividad.
 Pelaez Alvarez, Rosalia.
 Pelaez Mendoza, Amparo.
 Pellico Pellico, Elvira Angelina.
 Peña Acbal, M.ª de Jesús de la A.
 Peña Garcia, Maria de la Concepción.
 Peon Migoya, Emilia.
 Perez Garcia, Maria de la Luz.
 Perez Gonzalez, Maria de los Angeles.
 Perez Noriega, Ana.
 Perez del Rio, Clotilde.
 Perez Rodriguez, Maria Luisa.
 Perez Sanchez, Encarnación. Falta certificado del título.
 Perez Garrido, Esperanza.
 Pipa Iglesias, Elvira.
 Pola Rodriguez, Leonides.
 Posada Alvarez, Evangelina.
 Pondal Garcia, Maria Enriqueta.
 Poy Martin, Antonia.
 Prado Diaz, Covadonga.
 Prieto Gutiérrez, Matilde.
 Quepo Perez, Maria de la Concepción.
 Quiñones Huertas, Maria del Carmen.
 Quiros Menendez, Valentina.
 Ramirez Gorrochategui, Clara.
 Ramos Alvarez, Maria Esperanza.
 Rascón Moyer, Catalina Maria del Carmen.
 Requera Arango, Maria de la Concepción.
 Remis del Valle, Justina Severina.
 Reyes de la Campa, Maria de los Remedios.
 Rico Suarez, Ramona.
 Richard Madera, Paula.
 Riera Fernandez, Isabel.
 Riesgo Rodriguez, Maria de la Concepción.
 Rimada de Diego, Maria Neri.
 Rimada Piñera, Maria Palmira.
 Rios Dominguez, Maria del Carmen.
 Riera Zuazua, Julia. Matricula condicional.
 Rivero Carneado, Maria de los Dolores.
 Rivera Carneado, Maria de las Mercedes.
 Roces Pelaez, Carmen Alicia. Matricula condicional.
 Roces Pelaez, Maria de la Consolación.
 Rodriguez Ajuria, Ana Maria.
 Rodriguez Alvarez, Maria Luz.
 Rodriguez Cárdenas, Teresa.
 Rodriguez Fernandez, Inés.
 Rodriguez Fernandez, Josefa.
 Rodriguez Fernandez, Margarita.
 Rodriguez Fernandez, Maria del Carmen.
 Rodriguez Fernandez, Mercedes.
 Rodriguez Garcia, Maria del Amparo.
 Rodriguez Garcia, Maximina Suceso.
 Rodriguez Garcia, Rosario.
 Rodriguez Gonzalez, Aurora.
 Rodriguez Gonzalez, Maria Jesusa.
 Rodriguez Gonzalez, Rosa.
 Rodriguez Muñoz, Maria Angeles.
 Rodriguez Patón, Maria de la Encarnación.
 Rodriguez Prieto, Carlota.
 Rodriguez Ramos, Maria Leida.
 Rodriguez del Rio, Sara.
 Rodriguez Rodriguez, Celsa.
 Rodriguez Rodriguez, Maria Araceli.
 Rodriguez Vega, Maria del Pilar.
 Rodriguez Zarabó, Maria Josefa.
 Ron y Suarez, Maria de los Dolores.
 Rubio Rubio Maria Teresa.
 Rubio Sanabria, Aurora.
 Rugardía Caso, Julia.
 Ruiz Soliba, Georgina.
 Ruiz del Valle, Maria del Olvido.
 Sanchez Holgado, Ana Maria.
 Sanchez Martín, Severina.
 Sanchez Muñoz, Maria Gloria.
 Sanchez Rodriguez, Maria de las Nieves.
 Sanchez y Sanchez, Carmen Armantina.
 Sanchez Villa, Concepción.
 Santaefemil Montenegro, Pilar.
 Santamarina Izquierdo, Maria del Rosario.
 Santamarina Riopedre, Maria Filomena.
 Santos Diaz, Blanca.
 Santos Menendez, Isolina.
 Sarrigo Fernandez, Maria Covadonga.
 Sarrigo Muñoz, Maria Luisa.
 Secades Gonzalez, Soledad.
 Siñeriz Martinez, Marina.
 Solis Fernandez, Paulina.
 Sordó Llano, Maria de los Angeles.
 Soría Luna, Julia.
 Soto de la Mata, Guillermina.
 Suarez Rivero, Maria del Carmen.
 Suarez Alonso, Raimunda.
 Suarez Alvarez, Maria.
 Suarez Alvarez, Maria Esther.
 Suarez Alvarez, Maria Remedios.
 Suarez Alvarez, Teresa.
 Suarez Argüelles, Maria del Carmen.
 Suarez Arias, Maria Angela.
 Suarez Arias, Maria Dolores.
 Suarez Blanco, Laureana.
 Suarez Blanco, Maria Teresa.
 Suarez Cañedo, Ana Elena.
 Suarez Diaz, Maria Luisa.
 Suarez Estrada, Maria de la Concepción.
 Suarez Garcia, Maria.
 Suarez Garcia, Maria de la Asunción.
 Suarez Garcia, Maria de la Trinidad.
 Suarez Gutierrez, Oliva.
 Suarez Hevia, Maria Angela.
 Suarez Menendez, Maria del Amparo.
 Suarez Natola, Maria Nicolasa.
 Suarez Pevida, Maria de las Mercedes.
 Suarez Rodriguez, Luisa.
 Torre Castillo, Julia.
 Torres Corral, Modesta.
 Trapiello y Trapiello, Maria Conrada.
 Tuñón Miguel, Maria de la Encarnación.
 Tuñón Miguel, Maria de la Paz.
 Valdés Garcia, Gloria.
 Valdés Gonzalez, Guadalupe.
 Valdés Villazón, Elvira. Falta certificados de penales, del título y de nacimiento.
 Valledor Alvarez, Celestina.
 Vallin Martinez, Maria Argentina.
 Vallina Bun, Carmen.
 Vazquez Gonzalez, Maria del Pilar.
 Vazquez Robledo, Maria de las Mercedes.
 Vazquez Rodriguez, Maria de las Nieves.
 Vega Calleja, Leonor.
 Vega Gonzalez, Maria Severina.
 Velarde Otero, Delfina Renée.
 Velasco Alvarez, Felicita Sela.
 Velasco Fernandez, Maria Josefa.
 Vigil Alvarez, Isabel Bertare.
 Vigil Fernandez, Maria de la Asunción.
 Vigil Garcia, Concepción.
 Villa Gonzalez, Arsenio.
 Villanueva Alvarz, Marina.
 Villanueva Riopedre, Laura.
 Villar Cotariella, Delfina.
 Viña Garcia, Maria.
 Viña Suarez, Rainunda.
 Zamora del Rio, Dolores.
 Zapico Fernandez, Piedad.
 Zapico Garcia, Sivilina.
 Zapico Gonzalez, Luisa.
 Alvarez de la Vega, Maria de los Angeles. Falta certificado médico.
 Busto Alvarez, Maria Luz.
 Diego Fernandez, Angela. Falta certificado de penales.
 Fé Solano, Dolores.
 Garcia de Vicuña, Margarita.
 Gonzalez Ruiz, Maria Teresa. Falta abono de derechos y toda la documentación.
 Guerra Gonzalez, Sofia. Falta certificado de penales.
 Gutierrez Gonzalez, Luisa. Falta toda la documentación.
 Marina Noriega, Maria Teresa.
 Pablos Velasco, Maria Francisca. Falta certificado de penales.
 Carrillo Salas, Joaquina. Falta toda la documentación.
 Pedrayes Alonso, Maria Luisa. Falta certificado de penales.
 Oviedo, a 16 de mayo de 1936. — El Jefe de la Sección, Mateo Garcia.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE AVILES

ANUNCIO

Formados los padrones de los contribuyentes obligados al pago del arbitrio con fines no fiscales sobre no construcción de aceras en el actual ejercicio económico, quedan expuestos al público durante quince días, para que en dicho plazo puedan formularse por los interesados legítimos, las reclamaciones u observaciones que se consideren justas.

Avilés, a 15 de mayo de 1936. — El Presidente de la Comisión Gestora.

—:—

DE LAVIANA

Aprobadas en principio por esta Corporación municipal, una habilitación y dos transferencias de crédito del vigente presupuesto municipal,

se exponen al público para reclamaciones por espacio de quince días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, según determina el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal.

Laviana, 14 de mayo de 1936.—El Alcalde, Julio Castaños.

DE LAVIANA

EDICTOS

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Aurelio Vega Suarez número 127 concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre Francisco Vega Gonzalez y a los efectos de los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido padre Francisco Vega Gonzalez, se sirva participar a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito llamo y emplazo al mencionado Francisco Vega Gonzalez, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Aurelio Vega Suarez.

El repetido Francisco Vega Gonzalez, es natural de Ranside (León), hijo de José y de Luisa y cuenta 54 años de edad; y sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba afeitada, boca pequeña, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, particulares ninguna.

Laviana, a 28 de febrero de 1936.—El Secretario, Fernando de la Guerra.

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Juan Fernandez Gonzalez, del alistamiento, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Manuel Fernandez Gonzalez, y a los efectos de los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Manuel Fernandez Gonzalez, se sirvan participar a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito llamo y emplazo al mencionado Manuel Fernandez Gonzalez, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Juan

El repetido Manuel Fernandez Gonzalez, es natural de Condado (Laviana), hijo de Pedro y de Antonia y cuenta 44 años de edad, y son sus señas, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, barba estrecha, boca regular, color moreno, frente espaciosa, corpulencia buena

Señas particulares: Un poco jorobado.

Laviana, a 24 de febrero de 1936.—El Secretario, Fernando de la Guerra.

DE INFUESTO

EDICTO

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo José Zarracina Benito, concurrente al Reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Arsenio Zarracina Benito, y a los efectos de los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Arsenio Zarracina Benito, se sirva participar a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito llamo y emplazo al mencionado Arsenio Zarracina Benito, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano José.

El repetido Arsenio Zarracina Benito, es natural de San Roman, hijo de Angel y de Sinfrosa y cuenta 34 años de edad.

Infiesto, a 18 de marzo de 1936.—El Alcalde, V. Tamargo Crespo.

Administración de Justicia

JUZGADOS

DE PARRÉS

Don Vicente Somoano Uncal, Secretario del Juzgado municipal de Parres.

Certifico: Que en los autos de juicio verbal civil de que se hará mérito, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, a la letra, dicen:

Sentencia:

En Arriendas, a once de abril de mil novecientos treinta y seis. El señor don Severino Gutierrez Paniagua, Juez municipal de este término de Parres, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil sobre pago de cantidad procedente de honorarios por servicios profesionales, seguido entre partes, de la una, como demandante, don Alfonso Pendás Gonzalez, mayor de edad, casado, Abogado y vecino de Cangas de Onis, y de la otra, como demandado, don José Laría Manzano, mayor de edad, casado, del comercio, ausente en ignorado paradero y vecino que fué de Aballe, en este concejo.

Fallo:

Que estimando la demanda interpuesta por don Alfonso Pendás Gonzalez, debo de condenar y condeno al demandado don José Laría Manzano, a que, una vez firme esta sentencia, abone al expresado señor Pendás Gonzalez, la cantidad de cuatrocientas noventa y cinco pesetas, imponiéndole a su vez todas las costas del juicio.

Y por hallarse en rebeldía, notifi-

quesele esta sentencia de conformidad con lo prevenido en los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Así por esta mi sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Severino Gutierrez.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente, visada por el señor Juez, en Arriendas, a once de abril de mil novecientos treinta y seis.—Vicente Somoano.—V.º B.º, Severino Gutierrez.

DE GIJÓN

Don Luis Perez y Perez, Juez municipal en funciones de primera instancia del Distrito de Oriente de la villa de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado se promovió juicio universal de abintestato de don Jacobo Santiago Molleda Menendez y su esposa doña Germana del Valle Garcia, que fallecieron siendo vecinos de la parroquia de Baldornón, en este concejo, el veintisiete de abril de mil novecientos treinta y tres y el veintiocho de agosto de mil novecientos veinticinco, respectivamente, sin haber otorgado testamento, a instancia de su hijo don Ricardo Molleda del Valle, representado por el Procurador don José María Lopez Fombona, a quien se le tuvo por parte legítima, y por providencia de esta fecha, se tuvo por prevenido, mandándose citar para el juicio a todos los herederos de los causantes.

Y siendo desconocido el domicilio de los interesados en el mismo juicio don Manuel Sanchez Meana, viudo de doña Maria Molleda del Valle, que debe representar a sus hijos menores de edad, que heredan a su abuelos maternos en representación de su madre premuerta, y del heredero don Florentino Molleda del Valle, por el presente edicto se hace público y se cita a estos ausentes en ignorado paradero, para que concurren a dicho juicio de abintestato, bajo apercibimiento de ser representados por el Ministerio fiscal y de pararles el subsiguiente perjuicio.

Dado en la villa de Gijón, a quince de mayo de mil novecientos treinta y seis.—Luis Perez y Perez.—El Secretario, Aurelio Burgos.

DE OVIEDO

Cédula de citación

El señor Juez de primera instancia de Oviedo, por resolución de hoy dictada en el juicio necesario de testamentaria de doña Joaquina Velasco Noste, vecina que fué de Oviedo, acordó tenerlo por prevenido en forma y citar para él a todos los herederos, entre los que figura su viudo don Francisco Perez Noste, ausente en ignorado paradero, para que en el término de quince días, se persone en los referidos autos bajo los apercibimientos legales.

Oviedo, quince de mayo de mil novecientos treinta y seis.—El Secretario, C. F. Miranda.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de

no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

RIOPEDRE CONDE, Jesús, hijo de Manuel y Florentina, de 33 años de edad, casado, ferroviario, domiciliado últimamente en Collanzo, partido judicial de Pola de Lena, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de diez días, ante el Capitán Juez instructor del Juzgado Militar eventual número 3, de Gijón, a fin de serle notificados los beneficios de la amnistía concedidos por Decreto de 21 de febrero último, en la causa instruida con el número 502, contra Higinio Barbón Rodríguez y veintisiete más.

PÉRDIDAS Y HALLAZGOS

DE GANADOS

DE MIERES

En poder de D. Jesús Cuesta García, vecino de Reicastro, se halla depositado un caballo de dueño desconocido, de las señas siguientes: de doce años, pelo castaño oscuro, alzada 1,38 metros, de regular estado de carnes, marcado a fuego con una J, su valor aproximado 75 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de su dueño, advirtiéndole que si transcurridos quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL no se presentase a recogerlo, será enajenado en pública subasta.

Consistorio de Mieres, 14 de mayo de 1936.—El Alcalde, Alfredo G. Peña.

Anuncios no oficiales

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE OVIEDO

En los días 5 y 20 de junio de 1936, se celebrará la subasta pública de los empeños vencidos, vendiéndose en la subasta del día 5 los empeños de alhajas comprendidos en los números 3.993 al 4.354 y los de ropas y otros efectos números 14.882 al 15.151, y en la subasta del día 20, los de alhajas números 4.355 al 4.758 y los de ropas y otros efectos, números 15.152 al 16.426, todos ellos del año 1935, los cuales pueden cancelarse durante el presente mes los de la primera subasta y hasta el día 15 de junio los de la segunda.

Los lotes que hayan de venderse se exhibirán, respectivamente, los días 4 y 13, de tres a cinco de la tarde.

Oviedo, 15 de mayo de 1936.—El Vice-Gerente, José del Riego.

Esc. Tipogr. de la Residencia Provincial